



GPM-GOBERNANZA PEQUEÑOS MUNICIPIOS



Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, sección 1ª, nº nacional 624442, con el nombre
Gobernanza en Pequeños Municipios y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio-

GPMYEATIM

NIF: G70893680

gpmyeatim@gmail.com

En el marco de su IV Asamblea General celebrada el pasado 16 de marzo de 2024 en el Ayuntamiento de Susinos del Páramo (Burgos)

GOBERNANZA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS REAFIRMA SU VOLUNTAD DE SEGUIR TRABAJANDO PARA LA IMPLANTACION DE UN NUEVO MODELO DE GESTION MUNICIPAL

- En la Asamblea se puso de relieve el trabajo realizado en los últimos meses, principalmente en el ámbito de las relaciones institucionales, en el que se han celebrado diversos encuentros con distintas entidades y organismos.
- Asimismo, se acordó seguir manteniendo una actitud proactiva ante decisiones y situaciones que puedan tener un efecto negativo en la gobernanza de los pequeños municipios, tales como el recorte en los Planes Provinciales o la propuesta de incorporación de una nueva cláusula para la contratación de interinos secretarios a través de la bolsa de trabajo de la Junta de Castilla y León.

Susinos del Páramo, 20 de marzo de 2024.- La **Asociación Gobernanza en Pequeños Municipios y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio (GPMYEATIM)** reafirmó su voluntad de seguir trabajando para la implantación de un nuevo modelo que mejore la gestión municipal y que impida que se reproduzcan las anomalías detectadas en el actual, con motivo de la celebración de su IV Asamblea General el pasado domingo, 16 de marzo, en el Ayuntamiento de Susinos del Páramo (Burgos).

Así, y una vez aprobada el Acta de la Asamblea General anterior, se realizó una valoración de los **encuentros institucionales** mantenidos en los últimos meses, uno de los principales ámbitos de actuación de **Gobernanza en Pequeños Municipios (GPM)**. Entre ellos cabe mencionar el sostenido con el Grupo Socialista de la Diputación Provincial de Burgos y el celebrado con la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

En relación con este último, el presidente de **GPM**, Gabriel García Herbosa, comenta que “resultó verdaderamente satisfactorio, dado que vimos que existe una sintonía con el equipo de la Dirección General, ya que manifestó su interés en propiciar un cambio de modelo. En 2024 se cumplen cien años de la aparición de la figura del funcionario habilitado nacional que, hoy en día, se sigue rigiendo por los mismos parámetros que hace un siglo, por lo que se ve la necesidad de modernizar esa figura”.

En los próximos meses, **Gobernanza en Pequeños Municipios** espera poder trasladar su propuesta a representantes de otras entidades, como al presidente de la Diputación Provincial de Burgos, Borja Suárez, o al diputado nacional por el PP en el Congreso, Ángel Ibáñez, a quienes ya se ha dirigido a la espera de poder concertar con ellos un encuentro a tal fin. Después de Semana Santa está prevista una reunión con el diputado nacional por el PSOE, Álvaro Morales.

“El objetivo de estos contactos –dice el presidente de **GPM**- es presentar las demandas de la Asociación y poder así iniciar un cambio en la Ley de Bases de Régimen Local para adaptarla a la realidad y necesidades actuales de los pequeños municipios”.

En este sentido, en su Asamblea General, **Gobernanza en Pequeños Municipios** hizo hincapié en la importancia de mantener una actitud proactiva, con la realización de **acciones concretas ante la adopción de medidas** que puedan tener un efecto negativo en la gestión municipal. Este es el caso, por ejemplo, de la decisión de recortar ocho millones de euros de los Planes Provinciales, “decisión con la que no estamos de acuerdo porque, además a día de hoy, no sabemos en qué se van a emplear recursos, hasta ahora destinados a los pequeños municipios”, aclara Gabriel García Herbosa.

También se comentó y valoró el hecho de que la Federación Regional de Municipios y Provincias (FRMP) haya decidido eliminar la Comisión de Pequeños Municipios, por lo que se puso de manifiesto que la representatividad de éstos constituye también un ámbito en el que actuar.

Otra de las propuestas defendidas por **GPM** está relacionada con la **bolsa de interinos secretarios de la Junta de Castilla y León**. A este respecto, la Asociación defiende la incorporación de una cláusula de exclusión en las bases para su contratación, basada en la existencia de informes negativos derivados del incumplimiento, por parte del secretario, de las funciones que le corresponden, reconocidas en el Real Decreto 128/2018.

Además de estos asuntos, **Gobernanza en Pequeños Municipios** acordó en su Asamblea General incrementar su presencia digital a través del diseño y publicación de una página web, trabajar en la divulgación de la Asociación para incrementar su visibilidad y favorecer su crecimiento mediante la incorporación de nuevos socios de la provincia de Burgos, de la Comunidad Autónoma y de otras regiones, dado el carácter nacional de la Asociación.

GPMyEATIM se constituyó el 8 de enero de 2022 bajo el fin fundacional de “actuar para mejorar la gestión municipal en pequeños municipios y en entidades de ámbito territorial inferior al municipio por ser un asunto prioritario para frenar la despoblación” (artículo 6.1.a de los Estatutos) y para “proponer a los órganos supramunicipales competentes las modificaciones necesarias de la normativa vigente para impedir las anomalías detectadas” (artículo 6.2.c).

Desde su nacimiento, la Asociación se ha marcado como objetivo prioritario propiciar “el diseño e implantación de un sistema de gestión para pequeños municipios simplificado, que incorpore procedimientos de control internos y externos, de forma que se facilite y garantice un funcionamiento de los ayuntamientos más eficaz y eficiente, cumpliendo con el marco normativo vigente”.

En la actualidad, en Castilla y León hay 2.248 municipios, de los cuales 1.399 tienen menos de 250 habitantes, lo que supone el 62% sobre el total, es decir, casi 2 de cada 3 tienen menos de ese número de habitantes.

Por otra parte, las normativas son comunes a todos los municipios de la Comunidad, tanto para los más poblados como para los más pequeños. Ante esta realidad, **GPMyEATIM** cree debe legislarse de forma específica para los municipios con menos de 250 habitantes con el objetivo de facilitar su gestión.

Para más información:

**Gabriel García Herbosa, presidente de la asociación GPM
616731751, gpmyeatim@gmail.com**